

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE TRABAJADORES  
DE LA DIRECCION GENERAL  
DE CAPACITACION Y EXTENSION  
AGRARIA DE LA REGION  
«CUENCA DEL EBRO»

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 5 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarios de la Región "Cuenca del Ebro"», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Huesca, Zaragoza, Teruel y Logroño; funcionarios de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias sin distinción de títulos académicos ni situaciones administrativas, que presten sus servicios con carácter fijo, eventual, interino, contratado, excedentes y cualquier otra situación que pueda darse, a excepción del caso de excedencia especial; siendo los firmantes del acta de constitución don José Puertas Rabal, don Miguel A. Pérez, don Agustín Hugué Sierra y otros.

ASOCIACION DE VETERINARIOS  
FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS  
AUTONOMOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 4 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Veterinarios Funcionarios de Organismos Autónomos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Veterinarios funcionarios que presten sus servicios en los Organismos autónomos de la Administración Civil del Estado, en cualquiera de sus situaciones administrativas, con las limitaciones que establece el Real Decreto 1522/1977, siendo los firmantes del acta de constitución don Leopoldo Cuéllar Carrasco, don Miguel Ángel Díaz Yubero, don Mariano Coll Aguado y otros.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 61/77, por intervención del automóvil marca «Peugeot 504», matrícula 4.494 EY 02.

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por don Porfirio Tavares al artículo 3.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles y que se sanciona por su artículo 16, por lo que se le impone una multa por importe de pesetas 40.000, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo, en el plazo

de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 13 de junio de 1978.—El Administrador, P. D.—7.998-E.

ALMERIA

Por acuerdo de fecha de hoy, esta Administración Principal de Aduanas de Almería expide un duplicado del certificado para matrícula serie A-13, número 26/78, a favor de don Joaquín Jiménez Sánchez, en sustitución del original extraviado, que queda nulo a los efectos de matrícula del automóvil usado, marca «Opel Ascona», bastidor número 8762787195, cuyo automóvil fue adjudicado al señor Jiménez Sánchez en la subasta celebrada en la Aduana de Almería, el día 13 de diciembre de 1977, de expediente falta reglamentaria número 32/77.

Lo que se publica para conocimiento general, en cumplimiento de lo reglamentario.

Almería, 20 de junio de 1978.—El Administrador.—8.292-E.

#### Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Heinz Thiele, súbdito alemán, cuyo último domicilio conocido en España es en San Feliú de Guixols (Gerona), calle Penitencia, número 17, ignorándose el de Alemania, inculcado en el expediente número 398/78, instruido por aprehensión de un televisor en color, marca «Grundig», mercancía valorada en 30.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 12 de julio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 1 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—8.880-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno y en su sesión del día 12 de los corrientes, al conocer del expediente 13/78, instruido por la aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, marca «Mercedes» 220, Diesel, de color blanco, sin placas de matrícula ni número de motor o bastidor, depositado en

el denominado Garaje del Ejército, en esta capital, carente de documentación, ha dictado el siguiente acuerdo:

Declarar el hecho que motiva el expediente constitutivo de una infracción de contrabando de mayor cuantía a la Renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación con el 6.º, ambos del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, de la que es desconocida la persona responsable de ella; asimismo, declarar el comiso del vehículo afecto al expediente y reconocer a los aprehensores el premio reglamentario.

Se hace público para conocimiento del interesado, el cual, contra dicho fallo, puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 13 de junio de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.044-E.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Instituto Español de Emigración

#### JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

Prevista la existencia para el próximo curso de plazas vacantes de E. G. B., dependientes de esta Junta, se pone en conocimiento de quienes aspiren a desempeñar tales vacantes la posibilidad de solicitarlas en un plazo que terminará el día 20 de los corrientes.

Las peticiones deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, naseo de Rosales, 44, Madrid-8, en instancia corriente acompañada de un amplio curriculum vitae, en el que se hagan constar las circunstancias personales y profesionales, títulos, conocimiento del idioma y demás méritos de los interesados.

Los países en que se espera se produzcan vacantes son: Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Inglaterra, Luxemburgo y Suiza.

En la instancia harán constar también el orden de preferencia de los países solicitados.

Se exigirá pertenecer al Cuerpo de Profesores de E. G. B., como funcionarios de carrera y el compromiso de permanecer un mínimo de tres años en el país de residencia y un máximo de seis, así como el conocimiento del idioma correspondiente al lugar de destino.

La remuneración será la que en España les corresponda en su situación administrativa, más una gratificación mensual de 50.000 pesetas.

Quiénes tengan ya presentada instancia podrán, si lo desean, añadir a la misma las rectificaciones que estimen oportunas.

Se tendrá muy en cuenta para la selección los servicios prestados, los méritos académicos y docentes y el conocimiento de la realidad educativa y de la lengua del país solicitado.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Presidente de la Junta.—4.993-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**
**BILBAO**
*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Hidroeléctrica Española, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 120.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000 al interés neto anual del 8,75 por 100 los tres primeros años, 9 por 100 los tres años siguientes y 9,25 por 100 los cuatro últimos años, pagadero por semestres vencidos los días 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año, a partir de 1 de septiembre de 1977; amortizables a la par, por sorteo, en ocho anualidades iguales, desde el 1 de marzo de 1980 hasta 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública del 1 de marzo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de junio de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—8.906-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Doña María Elena Miranda Torre ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 19 de noviembre de 1977.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. 8.925-C.

**HIJOS DE JOSE LEGORBURO, S. A.**
**ALBACETE**
**Ricardo de Castro, número 10**

De conformidad con lo prevenido en los artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de julio próximo, a las diecinueve y treinta horas, en el domicilio social de Ricardo Castro, 10, Albacete, y, en segunda convocatoria, caso de no obtener el quórum necesario en la primera, el siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1977-78.

3.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

4.º Renovación de Administradores.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.

6.º Aprobación de la propuesta de regularización voluntaria Ley 50/1977.

En concepto de indemnización de gastos de asistencia a las acciones presentes o representadas se concederán 150 pesetas por acción.

Albacete, junio de 1978.—El Consejo de Administración.—3.122-D.

**FARMAL, S. A.**
**Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 19 de mayo de 1978**
**Balance a 31 de diciembre de 1977**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponibles ... ..	9.385.785,57	Capital ... ..	190.000.000,00
Cartera de valores ... ..	315.342.185,38	Reserva legal ... ..	23.480.000,00
Deudores ... ..	547.853,50	Fondo fluctuación valores ... ..	40.005.000,00
Inmovilizado intangible ... ..	1.624.184,00	Reg. cartera cotizable ... ..	17.079.278,13
		Reg. cartera no cotizable ... ..	325.193,91
		Reserva voluntaria ... ..	51.680.000,00
		Res. pendiente aplicación ... ..	1.724,91
		Resultados ejercicio ... ..	4.388.601,50
<b>Total ... ..</b>	<b>326.899.798,45</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>326.899.798,45</b>

**Cuenta de resultados del ejercicio de 1977**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta títulos ... ..	5.644.851,17	Dividendos y primas ... ..	11.490.245,13
Pérdida venta derechos ... ..	1.087,98	Beneficios venta títulos ... ..	241.114,54
Amort. Inmov. Intang. ... ..	391.322,30	Intereses bancarios ... ..	13.943,52
Gastos generales ... ..	1.338.540,24		
Resultados ejercicio ... ..	4.388.601,50		
<b>Total ... ..</b>	<b>11.745.303,19</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>11.745.303,19</b>

**Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977**

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
	<b>I. Valores cotizables:</b>		
2.049.500	Alimentación ... ..	6.615.449,87	3.718.385,81
3.194.000	Papeleras ... ..	9.058.129,97	3.808.920,32
4.080.000	Petróleos ... ..	9.461.784,46	7.982.073,92
20.538.500	Alter. S. A. ... ..	27.649.978,00	61.291.805,00
6.912.500	Químicas ... ..	11.873.211,37	4.272.265,22
1.670.000	Aux. construcción ... ..	5.197.843,03	1.849.140,58
1.889.500	Siderometalúrgicas ... ..	2.821.128,80	768.249,90
951.500	Construcción ... ..	4.462.127,30	1.541.758,15
8.482.500	Inmobiliarias ... ..	19.073.337,23	9.099.473,74
17.627.000	Sevillana ... ..	21.180.342,60	10.082.524,69
12.897.000	FECSA ... ..	20.811.237,77	9.242.119,17
12.058.000	Hidrola ... ..	18.627.201,58	6.888.882,72
14.311.500	Unión Eléctrica ... ..	22.240.439,79	7.859.834,91
5.604.500	Eléctricas ... ..	10.208.905,27	4.344.864,30
175.000	Gas ... ..	297.694,42	141.750,00
4.542.500	Teléfonos ... ..	8.518.227,48	3.815.128,48
11.609.500	Servicios ... ..	29.295.090,04	14.178.602,00
4.980.000	Banco Hispano ... ..	23.883.183,22	10.601.175,00
9.081.750	Bancos ... ..	38.682.529,62	18.143.417,51
1.281.500	Inversión ... ..	2.967.820,58	1.639.350,00
<b>143.914.250</b>		<b>291.604.870,58</b>	<b>200.623.518,42</b>
	<b>II. Valores no cotizables:</b>		
18.300.000	Bodegas Alavesas ... ..	18.322.400,00	18.322.400,00
4.000.000	Químicas ... ..	4.005.655,80	4.005.655,80
1.020.000	Materiales y maquinaria no eléctrica ... ..	1.021.178,00	1.021.178,00
388.500	Varios ... ..	388.061,00	388.061,00
<b>23.706.500</b>		<b>23.737.294,80</b>	<b>23.737.294,80</b>

Madrid, 12 de junio de 1978.—8.154-C.

**COMPANIA MOBILIARIA, S. A.**
**Sociedad de Inversión Mobiliaria número 7**
**Balance activo y pasivo al 31 de diciembre de 1977**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	37.289.307,58	Capital desembolsado ... ..	525.000.000,00
Cartera de valores ... ..	1.208.025.268,64	Reservas y fondos ... ..	744.242.595,18
Deudores ... ..	32.211.043,53	Acreedores ... ..	35.156.533,59
Resultados del ejercicio ... ..	28.873.499,04		
<b>Total ... ..</b>	<b>1.304.399.118,77</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>1.304.399.118,77</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de valores ... ..	79.700.445,27	Beneficio en venta de valores ... ..	52.784.280,55
Resultados inversión extranjero ... ..	688.563,15	Cupones y dividendos de la cartera ... ..	18.581.906,38
Otros gastos ... ..	20.260.170,02	Otros ingresos ... ..	419.462,47
		Resultados del ejercicio ... ..	28.873.499,04
<b>Total ... ..</b>	<b>100.659.178,44</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>100.659.178,44</b>

## Balance de la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1977

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Petróleos .....	4.063.000	12.083.177,45	7.704.991,94
Químicas .....	18.849.000	32.728.173,74	19.389.870,00
Materiales de Construcción, Vidrio y Cerámica .....	792.500	3.166.546,75	1.966.215,08
Material y Maquinaria no Eléctrica .....	1.297.000	5.893.269,48	4.408.782,40
Constructoras .....	21.038.500	108.373.384,35	48.453.138,19
Inmobiliarias (y otras Constructoras) .....	55.428.500	188.340.582,69	129.487.383,02
Transportes Urbanos .....	14.240.000	39.977.472,04	18.376.000,00
Bancos .....	55.887.750	304.822.243,45	211.605.843,96
Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	48.079.750	115.878.163,18	76.513.630,72
Seguros y Capitalización .....	5.874.500	46.315.758,28	45.648.235,60
Otras Financieras .....	48.484.000	281.217.183,80	218.848.197,70
Valores extranjeros .....	—	7.229.313,65	6.859.776,16
<b>Total .....</b>	<b>274.014.500</b>	<b>1.208.025.288,64</b>	<b>787.259.144,75</b>

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Banco Central, S. A. ....	14.300.000	88.212.237,02	51.252.630,00
Banco de Valencia, S. A. ....	35.008.000	255.581.467,41	139.988.994,00
Dragados y Construcciones, S. A. ....	21.038.500	108.373.384,35	48.453.138,19
Finanzas Inmuebles Cisneros, S. A. ....	17.788.000	87.861.625,13	52.129.157,04
Financieras Agrupadas, S. A. ....	10.787.500	75.440.450,85	50.181.875,00
Inversora Mobiliaria, S. A. ....	18.734.000	134.421.152,29	126.384.247,50
<b>Total .....</b>	<b>117.654.000</b>	<b>749.890.316,85</b>	<b>468.370.041,73</b>

Valencia, 15 de mayo de 1978.—El Consejero-Secretario, Salvador Dousa Pellicer.—8.383-C.

## VIBROCERAMICA, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Vibrocera, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local situado en los altos del bar Comercial, en Oliva, calle Caudillo, 10, el día 29 de julio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el siguiente día 30 de julio, de segunda convocatoria.

## Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración y renovación de cargos.
- 2.º Acuerdos necesarios para proceder a la venta de bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Sociedad.
- 3.º Acuerdos para proceder a la disolución de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oliva, 23 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.667-3.

COMPANÍA DISTRIBUIDORA DE PRIMERAS MARCAS, S. A.  
(COPRIMAR, S. A.)

## Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta universal, con carácter de Junta general extraordinaria, celebrada en 1 de julio de 1978. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Compañía Distribuidora de Primeras Marcas, Sociedad Anónima» (Coprimar, S. A.) con «Bodegas Palacio, S.A.R.A.», mediante la absorción de la primera por la segunda, aportando su patrimonio según balance cerrado al 30 de junio de 1978.

2.º Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado al 30 de junio de 1978, día anterior al de la celebración de la Junta, a los efectos del artículo 146 de la Ley de

Sociedades Anónimas y demás preceptos concordantes.

3.º Declarar disuelta, sin liquidación, al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción la «Compañía Distribuidora de Primeras Marcas, S. A.», recibiendo sus accionistas acciones de «Bodegas Palacio-Coprimar, S. A.», a razón de una acción de 1.000 pesetas nominales por cada acción de igual valor en «Compañía Distribuidora de Primeras Marcas, S. A.», acciones que tendrán los mismos derechos políticos y económicos que los que actualmente tiene «Bodegas Palacio, S.A.R.A.», en circulación.

4.º Condicionar la efectividad de la fusión a la aprobación por la Junta general de «Bodegas Palacio, S.A.R.A.», de los acuerdos correlativos a los que se adoptan en esta Junta.

5.º Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, por sí o por personas delegadas al efecto, realicen cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo, otorgando cuantos documentos públicos o privados se requieran hasta la inscripción en el Registro Mercantil de la definitiva escritura de fusión.

Madrid, 1 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.317-C.  
1.º 10-7-78

## BODEGAS PALACIO, S. A. R. A.

## Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta universal, con carácter de Junta general extraordinaria, celebrada en 1 de julio de 1978. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Bodegas Palacio, S.A.R.A.», con «Compañía Distribuidora de Primeras Marcas, S. A.» (Coprimar, S. A.), mediante la absorción, sin liquidación, de la segunda por la primera, aportando el patrimonio en bloque que resulte del balance cerrado al 30 de junio de 1978.

2.º Aprobar el balance de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 1978, día anterior al de celebración de la Junta, a los efectos del artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás preceptos concordantes.

3.º Aumentar el capital en 1.252.000 pesetas en 1.252 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 12.001 al 13.252, que serán canjeadas por igual número de acciones de «Coprimar, S. A.».

4.º La denominación social de «Bodegas Palacio, S.A.R.A.», por la de «Bodegas Palacio-Coprimar, S. A.».

5.º Condicionar la efectividad de la fusión a la aprobación, por la Junta general de «Compañía Distribuidora de Primeras Marcas, S. A.», de los acuerdos correlativos a los que se adoptan en esta Junta.

6.º Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que por sí o por personas delegadas al efecto realicen cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo, otorgando cuantos documentos públicos o privados se requieran hasta la inscripción en el Registro Mercantil de la definitiva escritura de fusión.

Madrid, 1 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.318-C.  
1.º 10-7-78

SOCIEDAD MINERO METALURGICA «ARGENTA», S. A.

## Minas de plata en Hiendelaencina

## MADRID-1

## Velázquez, número 57

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general de accionistas de esta Sociedad con carácter de ordinaria y extraordinaria, en el domicilio accidental en la calle Velázquez, número 57, Madrid, para el día 27 de julio de 1978, a las doce horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, para estudiar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977 y aplicación de resultados.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.

## Orden del día de la Junta extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital y consiguiente reforma de los Estatutos.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.389-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de julio próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4.75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Consejero-Secretario, Manuel Osuna.—8.873-C.

## DISTANO, S. A.

Desde el día 10 de julio próximo, y por los beneficios del ejercicio de 1977, se pagarán a las acciones números 1 al 500 de la Sociedad, contra entrega del cupón número 2, 40 pesetas por acción, con impuestos a cargo de los accionistas. Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, número 18.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Presidente, Luis Sanguino Raventós.—8.937-C.

**CARTAL, S. A.**

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 19 de mayo de 1978  
Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible ... ..	5.216.078,99	Capital ... ..	25.000.000,00
Cartera de valores ... ..	95.500.553,19	Reserva legal ... ..	12.500.000,00
Deudores ... ..	8.500,00	Fondo fluctuación valores ... ..	12.500.000,00
		F. Reg. dividendos ... ..	277.000,00
		Reserva voluntaria ... ..	49.970.000,00
		Res. Pend. aplicación ... ..	2.098,44
		Acreedores ... ..	38.000,00
		Resultados ejercicio ... ..	440.033,74
<b>Total ... ..</b>	<b>100.725.132,18</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>100.725.132,18</b>

**Cuenta de resultados del ejercicio de 1977**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos personal ... ..	180.000,00	Dividendos y primas ... ..	3.120.003,13
Pérdidas venta títulos ... ..	1.757.758,24	Beneficios venta títulos ... ..	48.687,86
Pérdidas venta derechos ... ..	120.971,99	Intereses bancarios ... ..	6.282,72
Gastos generales ... ..	674.221,84		
Resultados del ejercicio ... ..	440.033,74		
<b>Total ... ..</b>	<b>3.172.963,81</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>3.172.963,81</b>

**Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977**

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
	<b>I. Valores cotizables:</b>		
960.000	Papeleras ... ..	2.739.095,25	1.084.108,80
1.937.000	CEPSA ... ..	5.380.708,42	3.873.288,00
3.030.000	Químicas ... ..	5.947.970,70	2.654.599,18
132.000	Siderometalúrgicas ... ..	151.894,44	72.993,72
2.173.500	Construcciones e inmobiliarias ... ..	5.305.281,83	2.125.810,13
290.500	Gas ... ..	478.971,43	227.205,00
11.723.500	Eléctricas ... ..	12.855.548,55	7.605.520,53
113.300	Teléfonos ... ..	242.033,48	98.924,72
4.050.000	Finanzauto ... ..	10.242.069,55	6.075.000,00
783.000	Servicios ... ..	2.534.255,40	828.848,00
1.330.000	Banco Central ... ..	6.788.182,00	4.768.868,30
3.133.750	Benesto ... ..	14.408.149,38	5.275.608,88
3.428.000	Banco Hispano ... ..	13.091.422,87	7.299.483,75
3.191.000	Banco Popular ... ..	10.739.128,63	6.782.909,87
255.500	Bancos ... ..	1.437.401,35	561.928,81
19.500	Inversión ... ..	19.500,00	19.500,00
1.887.000	Varios ... ..	2.820.835,50	1.594.515,00
38.428.250		95.178.246,89	50.724.810,53
	<b>II. Valores no cotizables:</b>		
323.000	Varios ... ..	324.306,50	324.306,50
323.000		324.306,50	324.306,50

Madrid, 12 de junio de 1978.—8.153-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.  
PREVISION FINANCIERA, S. A.**

MADRID-1  
Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Julio Albi Agero, celebrado el 29 de abril de 1978, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

B M W J F W M L L N S W X  
B Y L L G M D U Q R H O O

Previsión triangular revalorizable

Números: 1.º, 5.628; 2.º, 989.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—6.619-C.

**PERFUMERIA GAL, S. A.**

Dividendo complementario

La Junta general ordinaria de accionistas ha acordado repartir un dividendo complementario del 5 por 100, libre de impuestos, sobre los beneficios de 1977.

Corresponde por tanto percibir a las acciones números 1 al 538.873, 25 pesetas, y a las acciones números 538.874 al 590.303, 12,50 pesetas (emisión julio de 1977).

Este dividendo complementario se hará efectivo a partir del próximo día 1 de julio de 1978 contra entrega del cupón número 116, en el domicilio social, calle de Goya, número 12, Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Consejero Secretario.—4.418-8.

**ORION  
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS, S. A.**

BARCELONA

Vía Layetana, 38, pral.

De conformidad con lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1951, que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en especial a lo previsto en sus artículos 134 y 143, se anuncia a todos los efectos que en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de julio de 1978, en su domicilio social de Vía Layetana, número 38,

se tomó el acuerdo de fusionar por absorción la Delegación para España de la "Compañía de Seguros Nacional Suiza", también con domicilio en Barcelona, en Vía Layetana, número 38.

Esta publicación se hace al objeto de cumplir con los trámites legales establecidos en la Ley, para que, dentro del plazo de tres meses, a partir de la publicación del último anuncio, puedan hacer sus alegaciones quienes tuvieran legitimidad para ello.

Barcelona, 3 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Semir Rovira.—3.142-D.

y 3.º 10-7-1978

**CASINO COSTA BLANCA, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, según acuerdo estatutario y haciendo uso de las facultades que les confieren los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de julio de este año en curso, a las doce horas, en su domicilio social, calle General Martínez Campos, 41, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, al siguiente día 28 de julio de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

- 1.º Ampliación de capital social hasta la cifra de 300.000.000 de pesetas mediante la emisión de 1.000 acciones nominativas de 100.000 pesetas nominales valor nominal cada una.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, en congruencia con el punto anterior.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4.º Adjudicación de obras y concesiones diversas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de julio de 1978.—María Luisa Vergara, Secretario del Consejo. — 9.381-C.

**AMERICA**

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de mayo de 1978

N A P Q Z L K P B Y L O  
T Q P K U P O I V Q U U

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 69.945.245 pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—6.536-C.

**ESFERA, S. A. COMPANIA HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO**

MADRID-10

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 31 de mayo de 1978.

C I U B Y M T L L Y H Q M  
K L L J R N A F Q B Z O C H

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 5 de junio de 1978.—7.180-C.

## S. A. DE TITULOS Y VALORES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		1.371.028,11	Capital desembolsado .....		200.000.000,00
Caja .....		707.889,00	Suscrito .....		263.389.592,65
Bancos .....		663.159,11	Reservas y fondos .....		
Cartera de valores .....		467.149.722,00	Reserva legal .....	5.512.511,86	
Acciones cotizadas .....	440.859.050,00		Reserva voluntaria .....	7.865.978,31	
Acciones no cotizadas .....	26.290.672,00		Fondo fluctuación valores .....	8.594.181,75	
Inmovilizado intangible .....		767.275,26	Res. Reg. cartera .....	241.616.920,73	
			Resultado ejercicio .....		5.918.432,72
<b>Total Activo .....</b>		<b>469.308.025,37</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>469.308.025,37</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos .....		1.062.457,98	Ingresos .....		6.980.890,70
Pérdida en venta títulos .....	95.642,00		Beneficio venta .....	6.978.302,00	
Inmovilizado intangible (Amort.) .....	356.962,80		Intereses bancarios .....	2.588,70	
Intereses bancarios .....	703,30				
Otros gastos .....	609.149,88				
Resultados del ejercicio .....		5.918.432,72			
<b>Total Debe .....</b>		<b>6.980.890,70</b>	<b>Total Haber .....</b>		<b>6.980.890,70</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio cuarto trimestre de 1977
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Entidades financieras .....	124.200.000	206.055.000	206.055.000
Metálicas básicas .....	100.000.000	97.804.050	250.000.000
Inmobiliarias .....	12.400.000	72.400.000	72.400.000
Varias .....	64.800.000	64.800.000	64.800.000
<b>Total acciones cotizadas .....</b>	<b>301.200.000</b>	<b>440.859.050</b>	<b>593.055.000</b>
<b>Acciones no cotizadas:</b>			
Varias .....	26.168.000	26.290.672	33.236.080
<b>Total acciones no cotizadas .....</b>	<b>26.168.000</b>	<b>26.290.672</b>	<b>33.236.080</b>
<b>Total valor cartera .....</b>	<b>327.368.000</b>	<b>467.149.722</b>	<b>626.291.080</b>

Madrid, 2 de junio de 1978.—6.984-C.

ADMINISTRACION DE VALORES, S. A.  
(AVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores .....		401.035.281,40	Capital desembolsado .....		500.000.000,00
Acciones cotizadas .....	348.957.827,65		Suscrito .....	500.000.000,00	
Acciones no cotizadas .....	52.077.453,75		Reservas y fondos .....		45.389.207,90
Regularización de la cartera .....	160.305.625,32		Fondo regularización de dividendos .....	500.000,00	
Deudores .....	84.588,50		Reserva voluntaria .....	44.000.000,00	
			Resultados pendientes .....	889.207,90	
			Acreedores .....		15.774.581,25
			Por compra de valores .....	492.166,80	
			Otros acreedores .....	18.282.414,45	
			Resultados del ejercicio .....		261.686,07
Cuentas de orden .....		561.405.475,22	Cuentas de orden .....		561.405.475,22
		282.555.750,00			282.555.750,00
		843.961.225,22			843.961.225,22

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en ventas de títulos .....	12.305.438,04		Cupones y dividendos de la cartera .....	22.369.105,17	
Pérdidas en ventas de derechos de suscripción .....	21.239.008,44		Beneficios en venta de títulos .....	20.022.087,38	
Intereses bancarios .....	8.704.200,00		Intereses bancarios .....	289.689,00	
Otros gastos .....	180.576,00		Otros ingresos .....	25,00	
Resultados del ejercicio .....		261.686,07			
		42.690.906,55			42.690.906,55

Composición de la cartera de valores a 31 de diciembre de 1977 y detalle de las Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media diciembre 1977, en la Bolsa que ha sido más baja
<b>Acciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector Alimentación, bebidas y tabaco ... ..	13.366.000	4.904.900	4.890.725
Cros ... ..	97.774.000	74.083.360	68.936.080
Resto sector Químicas ... ..	7.420.000	17.645.608	18.942.800
Ferroaleaciones y Electrometales, FYESA ... ..	26.000.000	79.521.119	77.306.600
Sector materiales de construcción ... ..	9.500.000	7.187.750	6.508.450
Sector inmobiliarias y otras constructoras ... ..	2.833.500	3.084.355	3.226.038
Sector agua y gas ... ..	17.901.000	13.842.843	13.388.677
Sector electricidad ... ..	500.000	392.300	386.100
Banco de Santander ... ..	34.143.250	101.605.424	102.641.033
Resto sector Bancos ... ..	580.000	1.223.626	1.224.768
Sector Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	53.853.000	45.486.244	43.408.908
Acciones no cotizadas en Bolsa:	29.804.000	52.677.453	90.439.515
	293.274.750	401.035.280	427.277.800

Santander, 5 de junio de 1978.—El Consejero-Secretario.—7.711-C.

**SANTA LUCIA. S. A.**

**Compañía de Seguros**

Balanza de situación en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ... ..	43.500.000,00	Capital social suscrito ... ..	120.000.000,00
Caja ... ..	911.689,95	Reservas patrimoniales ... ..	391.782.899,58
Bancos ... ..	428.389.841,61	Reservas técnicas legales ... ..	837.807.449,00
Valores mobiliarios ... ..	378.150.058,80	Provisiones ... ..	31.615.784,00
Inmuebles ... ..	383.981.333,00	Reaseguro cedido ... ..	40.786.339,00
Anticipos sobre pólizas ... ..	1.088.405,00	Delegaciones y agencias ... ..	120.108,42
Delegaciones y agencias ... ..	178.343.893,51	Acreedores diversos ... ..	37.420.949,00
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	62.397.186,00	Pérdidas y ganancias ... ..	88.731.420,58
Reaseguro cedido ... ..	45.865.048,80		
Deudores diversos ... ..	679.111,00		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro ... ..	2.286.351,17		
Fianzas ... ..	295.740,00		
Gastos de constitución y primer establecimiento ... ..	271.328,60		
Mobiliario e instalación ... ..	12.920.870,00		
	1.538.264.647,54	Cuentas de valores nominales ... ..	1.538.264.647,54
Cuentas de valores nominales ... ..	288.554.000,00		288.554.000,00
Suma ... ..	1.826.818.647,54	Suma ... ..	1.826.818.647,54

**Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:]		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Responsabilidad Civil ... ..	89.275,80	Ramo de Decesos ... ..	67.827.693,07
Ramo de Cristales ... ..	73.651,34	Ramo de Accidentes individuales ... ..	7.105.561,27
Saldo acreedor:		Ramo de Incendios ... ..	12.839.419,10
Del ejercicio actual ... ..	88.731.420,58	Ramo de Robo ... ..	81.285,19
		Ramo de Vida ... ..	1.040.388,87
Total ... ..	88.894.347,50	Total ... ..	88.894.347,50

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Director general, Modesto Alvarez López.—8.001-C.

**E G M**

**ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS, S. A.**

**Convocatoria a Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará el próximo día 27 de julio, a las dieciséis treinta horas, en el Hotel Meliá Madrid, sito en la calle de Princesa, número 27, de esta capital, en primera convocatoria, para examinar, deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Desarrollo de la estructura del «Estudio General de Medios, S. A.».

- 3.º Plan de investigación del año 1978.
- 4.º Presupuesto del ejercicio del año 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración Eugenio de Frutos Rincón.—9.481-C.

**SOCIEDAD DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL QUIMICO, S. A.**

(-S.I.D.I. QUIMICA, S. A.-)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general universal, celebrada el día 25 de mayo de 1978, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad, declarando a la mis-

ma en liquidación. Habiendo sido nombrado liquidador don Antonio Megía Mora, mayor de edad, con documento nacional de identidad 5.497.382 y domiciliado en Madrid, calle Seseña, 20, y fue unánimemente aprobado el balance social al día, que arrojó un activo de 200.000 pesetas y un pasivo de 200.000 pesetas, constituido éste por una sola partida de capital y aquél por dos partidas: una de Caja, por importe de 152.845 pesetas, y otra de gastos de constitución y primer establecimiento, de 47.155 pesetas.

Igualmente se acordó que el haber social sería dividido éste entre los socios, de acuerdo con su participación en el capital social.

Y, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «El Alcázar» se firma por el liquidador en Madrid a 18 de junio de 1978.—El liquidador.—4.430-B.

## SOFLENS LTDA.

Organización Bausch &amp; Lomb

## Anuncio de liquidación

La Sociedad «Soflens Lentes e Aparatos Opticos, Ltda.», sucursal en España, anuncia su liquidación de acuerdo con el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas:

## Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	9.739.322,05
Pasivo:	
Capital .....	212.000,00
Beneficios retenidos .....	9.527.322,05
	9.739.322,05

Asimismo, se anuncia que las actividades de dicha Compañía serán continuadas por «Bausch & Lomb International, Inc.», sucursal en España.

Madrid, 16 de junio de 1978.—El Director de la sucursal, G. Avello.—8.749-C.

ESPAÑA, S. A.  
PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo 1 de agosto de 1978, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle Diputación, 308, 2.º, 2.º, bajo el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los artículos estatutarios pertinentes.

Barcelona, 19 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, 3.015-D.

## CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

## BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1976: 4.178.790.806,66 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de mayo de 1978:

N	W	V	F	B	X	B	U	S	P	F	R
A	H	L	D	U	S	G	K	J	X	D	F

Total de capitales pagados hasta la fecha: 782.756.000 pesetas.

Barcelona, 31 de mayo de 1978.—Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—3.673-11.

CANARIAS, S. A.  
CONSTRUCCIONES URBANAS

Esta Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Entidad «Canarias, S. A.», Construcciones Urbanas, celebrada el pasado día 14 de los corrientes, se acordó declarar disuelta a la Empresa, entrando la misma desde este momento en periodo de liquidación, nombrando como liquidador único a don Manuel García Riquelme, con domicilio en esta ciudad, calle Lope de Vega, número 15.

Lo que se anuncia cumplimentando las disposiciones inherentes.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1978.—El Secretario, Tomás Bravo de Laguna y López.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Alvarez García.—8.940-C.

## EUROPA, S. A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

## BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de mayo de 1978, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

H	L	F	F	D	C	H	N	Z	P	Q	L	W
Q	Q	C	H	N	D	A	A	V	B	H	I	M

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 1 de junio de 1978.—Apoderado, Jorge Córdoba Tena.—8.839-C.

## METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses y amortización de obligaciones serie «A»

A partir del día 11 de julio se hará efectivo el pago del cupón número 27 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, otorgada el día 11 de enero de 1965, ante el Notario e Madrid don Francisco Núñez Lagos, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 22 de junio del corriente año, en el domicilio social, ante el propio Notario y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Luis Ordóñez Claros, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números 4.001 a 5.000, 16.001 a 17.000, 22.001 a 23.000, 23.001 a 24.000, 24.001 a 25.000, 26.000, 27.000, 35.001 a 36.000, 51.001 a 51.149, 53.001 a 54.000, 68.001 a 69.000, 85.253 a 86.000, 141.001 a 142.000, 160.001 a 161.000, 172.101 a 173.000, 182.001 a 183.000, 186.001 a 187.000, 188.001 a 189.000, 196.001 a 197.000.

Número total de títulos amortizados: 16.797.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 988,45 pesetas por título al hacer efectivo el cupón número 27.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 28, vencimiento el 11 de enero de 1979.

Los pagos citados se efectuarán por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—8.942-C.

## METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Capital social: 1.428.000.000 pesetas

Reservas: 932.262.715 pesetas

Domicilio social: General Mola, 13,

Número de identificación fiscal: A.28-069524

Fabricación de Maquinaria Agrícola y Vehículos todo terreno marca «Land Rover Santana»

## MADRID-2

## Emisión de obligaciones

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 26 de junio de 1978, ha acordado la emisión de 500 millones de pesetas en obligaciones simples, convertibles en acciones.

Las características de la emisión son:

1. Su importe total es de 500 millones de pesetas, en obligaciones de 1.000 pesetas

de valor nominal cada una, números 1 al 500.000, representadas por títulos al portador, de esa misma numeración.

2. La fecha de emisión será la del 3 de julio de 1978, día en que se abrirá la correspondiente suscripción pública.

3. La suscripción podrá efectuarse en las oficinas de la Sociedad (General Mola, 113, Madrid-2), o en las siguientes Entidades bancarias: Bankuniión, Bilbao, Central, Credit Lyonnais, Español de Crédito, Fomento, Hispano Americano, Internacional de Comercio, Popular, Santander, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La suscripción se errará cuando la emisión quede enteramente cubierta, estando facultado el Consejo de Administración para cerrar la suscripción en cualquier momento, si lo considera oportuno, teniendo en cuenta la situación del mercado, así como para reducir la emisión a la cifra realmente suscrita en dicho momento.

4. Las obligaciones se pondrán en circulación a la par, es decir, por un nominal de 1.000 pesetas cada una. Los gastos de emisión serán por cuenta de la Sociedad emisora.

5. Devengarán un interés anual del 13 por 100 a favor del obligacionista, a cuyo cargo serán los impuestos establecidos o que se establezcan sobre el capital, interés y transmisión de los títulos, cuyo importe será deducido por la Sociedad al pagar los cupones de interés o el capital de los títulos.

Los intereses serán satisfechos semestralmente, con vencimiento los días 3 de enero y 3 de julio de cada año. El primer vencimiento será el día 3 de enero de 1979, con devengo desde el día siguiente al de la emisión.

El pago de los intereses se efectuará en el domicilio de la Sociedad emisora o en el de los establecimientos bancarios que ésta designe oportunamente.

6. Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de ocho años, a contar desde el año 1980 inclusive. Esta amortización podrá hacerse indistintamente por sorteo, subasta, adquisición en Bolsa, o conversión en acciones. De efectuarse por sorteo, éste tendrá lugar en el domicilio social, ante Notario, en sesión pública, y con intervención del Comisario que más adelante se designa.

7. Los tenedores de las obligaciones podrán optar dentro de los treinta días siguientes al 3 de julio de 1980, por la conversión de las mismas, según su valor nominal, por acciones de la Sociedad, valoradas igualmente por el nominal de las mismas. Es decir, que cada obligación de 1.000 pesetas se podrá convertir en dos acciones de 500 pesetas de nominal.

Todas las obligaciones que se conviertan quedan automáticamente amortizadas.

Las acciones que se entreguen por canje de obligaciones gozarán de los mismos derechos económicos que las acciones en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir de la fecha en que se señale por el Consejo de Administración conforme a la efectuada del canje. El impuesto sobre rentas del capital será a cargo del tenedor.

8. Las obligaciones que no hayan accedido a la conversión serán amortizadas mediante siete sorteos anuales, contados a partir de 1981, inclusive.

En cada sorteo se amortizarán un número de obligaciones igual al que resulte de dividir las que estén en circulación en 1981 por siete anualidades.

El número de títulos que, con arreglo a lo expuesto anteriormente, deberá amortizarse en cada sorteo es de carácter obligatorio para la Sociedad.

El Consejo de Administración queda facultado expresamente para anticipar la amortización de parte o de la totalidad de los títulos, bien por sorteo extraordinario

rio, por compra en Bolsa o por subasta, indistintamente, reservándose la facultad de imputar la amortización así efectuada, total o parcialmente, al año que estime oportuno. Será obligatorio para la Sociedad el reembolso de las obligaciones pendientes de amortización, si antes del plazo máximo fijado para ésta la Junta General extraordinaria de accionistas acordara la disolución de la Sociedad.

9. La amortización que se efectúe por sorteo ante Notario será a la par.

10. Los intereses de los que no se exija el pago dentro de los cinco años siguientes a la fecha de su vencimiento, y los títulos que no se presenten al reembolso dentro de los cinco años a partir de su amortización, se entenderán prescritos a favor de la Sociedad.

11. Las obligaciones se considerarán domiciliadas en Madrid, a la jurisdicción de cuyos Tribunales quedan sometidos los obligacionistas por el solo hecho de suscribir una obligación, para cuantas cuestiones se deriven y produzcan entre la Sociedad y los obligacionistas.

12. Los impuestos establecidos o que se establezcan sobre la amortización de los títulos serán de cuenta de la Sociedad, siendo reembolsados los obligacionistas por el nominal de los mismos.

13. Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente de suscripción, pudiendo los que deseen hacer uso de este derecho formalizar sus peticiones en las oficinas, dentro del plazo en que esté abierta la suscripción, y previa justificación de su condición de accionistas.

14. Se solicitará la admisión de estas obligaciones en la Bolsa de Madrid.

15. Los adquirentes quedan tutelados en el preceptivo Sindicato de Obligacionistas, serie C, para el que ha sido designado Comisario don Luis Ordóñez Claros.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.941-C.

#### BERISTAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de julio en el domicilio social (calle Fernando, número 1, Barcelona), a las veinte horas y con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977/1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978/1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta

de quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar, hora y orden del día señalado.

Barcelona, 7 de julio de 1978.—Eduardo Pinos Bell-lloch, Vocal del Consejo de Administración.—9.494-C.

#### COMPañIA HISPANO AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CONSERVERAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### (CHACONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 del mes en curso, a sus dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, en su sede social, sita en carretera de Puente Tocinos, número 17, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 2.º, 5.º, 6.º, 22, 35, 45 y 46 de los Estatutos sociales.
- 2.º Emisión de obligaciones convertibles hasta un límite de 5.000.000 de pesetas, en las condiciones que acordare la Junta.
- 3.º Renovación y ampliación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 6 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.170-D.

#### INDUS, S. A.

##### Sociedad de Inversión Mobiliaria

##### Pago de dividendo activo

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 28 de junio del corriente año, se comunica a los señores accionistas el pago de un dividendo activo de 30 pesetas netas por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1977.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 17 de julio del presente año, contra entrega del cupón número 5, en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—9.498-C.

#### IRFA VISUAL IBERICA, S. A.

##### MADRID-2

##### Pradillo, 54

##### Teléfono 415 59 13

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de «Irfa Visual

Iberica, S. A.», a la Junta general que, con carácter ordinario y extraordinario, se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle de Pradillo, número 54, 4.ª planta, de Madrid, a las quince horas del próximo día 25 de julio de 1978, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si procediese, se celebraría en el mismo lugar y hora del día 28 del mismo mes, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977 y acuerdo sobre distribución de beneficios, si procede.

2.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la propia Junta.

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Consejo de Administración, José Andrés Revuelto, Secretario.—9.484-C.

#### TECNOQUIMICA EXTERIOR, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 27 de julio de 1978, y en segunda convocatoria en el mismo local, a la misma hora, del día 28 de julio de 1978, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Propuesta de reducción de capital.
2. Propuesta de aumento de capital.
3. Cambio de domicilio de la Sociedad.
4. Participación en otra Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de julio de 1978.—José Valles Pociello, Secretario del Consejo de Administración.—4.748-16.

#### IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Subdirección Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso número 048/PQA/9210.

Objeto: Diversos tipos de tejidos con destino a la uniformidad del personal masculino de esta Compañía.

Pliegos: Pliego de condiciones a disposición interesados en Subdirección Aprovisionamiento y Contratación, Capitán Haya, 34, quinto, Madrid-20, de ocho a quince horas.

Plazo de licitación: La admisión de ofertas caduca a las catorce horas del día 26 de julio actual.

Madrid, 5 de julio de 1978.—9.442-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 pts.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 pts.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).